ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE ENSEÑANZA CONCERTADA PARA LA REGULARIZACIÓN Y MEJORA RETRIBUTIVA DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIVADA CONCERTADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Zaragoza, 28 de junio de 2018

Reunida la Mesa Sectorial en el día y fecha arriba indicados, con el objetivo fundamental de promover la estabilidad y la mejora del empleo en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma para lo cual el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, las organizaciones representativas de enseñanza concertada,

ACUERDAN

PRIMERO.- La Administración educativa se adhiere y suscribe el texto del *ACUERDO de 26 de junio de 2018 DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS EN EL SECTOR DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS PARA ACTUALIZAR Y REGULARIZAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE EN PAGO DELEGADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AJUSTÁNDOLOS A LAS TABLAS SALARIALES DEL VI CONVENIO COLECTIVO, eliminando el apartado Segundo del mismo, y adaptando el anterior apartado tercero con el siguiente contenido:*

"SEGUNDO. – Recuperar las diferencias salariales aprobadas en las tablas salarias de 22 de agosto de 2017 y regularizar, con efectos desde 1 de enero de 2017, el incremento del complemento autonómico en los importes que a continuación se indican:

- *Educación Infantil y Educación Primaria. El importe para aquellos que tienen reconocido el complemento por 256,37 euros/mes, el importe pasará a ser de 275,56 euros/mes.*

- *Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, CFGM, CFGS y FPB. El importe para aquellos que tienen reconocido el complemento por 242,50 euros/mes, el importe pasará a ser de 267,82 euros/mes"*

SEGUNDO.-Establecer un calendario de negociación que comenzará en julio de 2018 para temporalizar la equiparación salarial de personal docente en todas las etapas de enseñanza con concierto educativo.

TERCERO.-Concretar antes del 20 de octubre de 2018 una cantidad determinada de incremento del complemento autonómico para avanzar en la equiparación salarial prevista en el apartado segundo con efectos del ejercicio presupuestario de 2019.

POR LA ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA	
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDCUACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Fdo.: Felipe Faci Lázaro	EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL *Fdo.:* Ricardo Almalé Bandrés

POR LAS ORGANIZACIONES PATRONALES	
EDUCACIÓN Y GESTIÓN 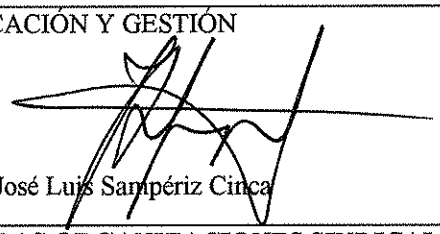 Fdo.: José Luis Sampériz Cinca	C.E.C.E. *Fdo.:* José María Marín Velázquez
POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	
F.S.I.E. 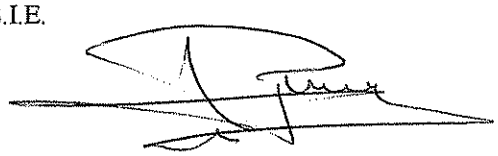 Fdo.: Jesús Pueyo Val	F.E,.T.E.- U.G.T. Fdo.: David París Lamarca
CC.OO. 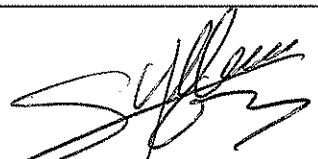 Fdo: Guillermo Herraiz Medel	U.S.O. Fdo.: Miguel Ángel González Hernández